REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN,

0 2 AGO 2017

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

Nº 1952

TENIENDO PRESENTE: El Ordinario Nº210 de fecha 26.07.2017 de Jurídico a D.A.F. Ord.Nº189 de fecha 19.07.2017 de D.A.F. a Jurídico (S) con Repertorio Nº4598/2017. Ord.Nº202 del 05.08.2015 de Jurídico a D.A.F. Ord.Nº132 de D.A.F. a Jurídico (S) de fecha 21.07.2015. Ord.Nº132 de fecha 21.07.2015 de D.A.F. a Jurídico (S) con Rep.5.020/03. Ord.N°197 de fecha 03.07.2014 de Jurídico a D.A.F. Ord.N°44 de fecha 13.02.2014 de Jurídico a D.A.F. Ord.Nº43 del 12.02.2014 de D.A.F. a Jurídico. Solicitud de Cambio de Nombre Nº47 del 05.02.14 del Depto. de Rentas Municipales. Fotocopia Rol N°490227, Folio de Tesorería N°1346. Croquis de ubicación. Pagada Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de María Teresa Altamirano Pardo. Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de María Teresa Altamirano Pardo. Autorización Notarial. Duplicado de Certificado de Posesión Efectiva, Servicio de Registro Civil e Identificación. Consulta Situación Tributaria de Terceros del SII. Resolución Exenta N°2392 del 19/07/2013 del Jefe Oficina Territorial Viña del Mar. SEREMI de Salud, Región de Valparaíso.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- TRANSFIÈRASE la patente de alcohol Rol Nº490227 a nombre de: JUAN ALTAMIRANO BERNAL. /

GIRO: DEPÓSITO DE LICORES

DIRECCIÓN: COOPERATIVA LA VICTORIA 13, CONCÓN.

A: MARÍA TERESA ALTAMIRANO PARDO CÉDULA DE IDENTIDAD

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

NA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/NAN/nan. DISTRIBUCIÓN:

1.- S.M.

2.- D.A.F.

3.- Rentas Municipales (3).

SOAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Observado Revisado